

Certificado de Cumplimiento numeral 13 parágrafo 2 Art. 364-5 E.T.

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL CERTICAN

6. Que LA FUNDACIÓN RIVERA Y FLÓREZ, identificada con NIT 901.307.659-0 es una Fundación Sin Ánimo de Lucro sometida a vigilancia de la Gobernación del Putumayo e inscrita en la Cámara de Comercio del Putumayo el día 18 de Julio del año 2019 bajo el número S-0004248 del Libro de Entidades sin Ánimo de Lucro.
7. Que Los estados financieros de la Fundación Rivera Flórez, como entidad privada, sin ánimo de lucro, han sido preparados de conformidad con el Decreto 2706 del 27 de diciembre de 2012 y Decreto Modificatorio 3019 de diciembre de 2013, adaptación que hace las normas colombianas para el grupo tres de las normas Internacionales de Información Financiera y de acuerdo a lo preceptuado por el Art 6to de la Ley 1314 de 2009. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, como moneda funcional.
8. Que durante el año gravable 2023 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 ET.
9. De igual manera certificamos:
 - a-) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su Disolución y liquidación
 - b-) Que la entidad desarrolla la actividad meritoria enmarcada en el numeral 6 del artículo 359 del Estatuto Tributario; ***"Numeral Actividades de protección al medio ambiente. Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible."***
10. Que ha presentado la declaración de renta por el año gravable 2023, mediante el formulario 1117612211878 del 21 de abril de 2024 conforme a las normas vigentes.

El certificado se expide a los siete (07) días del mes junio del año dos mil veinticuatro (2024) con destino a la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN.

luz angela F. River
LUZ ANGELA FLOREZ DE RIVERA
C.C. 41309687
Representante Legal
Fundación Rivera y Flórez

Jessica Stephania León Angulo
JESSICA STEPHANIA LEÓN ANGULO
C.C 1085296322
Revisor Fiscal Mat 304.478-T
Fundación Rivera y Flórez